CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ENCUESTA

TRIMESTRE MOVIL MAYO - JUNIO - JULIO 2004

1. OBJETIVOS

- Generar indicadores sobre empleo e ingreso en el Área Metropolitana de Lima y Callao, para el seguimiento y análisis del mercado laboral.
- Desarrollar indicadores anticipatorios de la evolución del empleo, para fines prospectivos.
- Servir de fuente de información a instituciones públicas y privadas; así como a investigadores.
- Permitir la comparabilidad con investigaciones similares, en relación con las variables investigadas.

2. INDICADORES

Principales Indicadores

- a) Magnitud del Empleo:
 - Número de Ocupados.
 - Número total de horas trabajadas, por semana, en todas sus ocupaciones (ocupación principal y secundarias).
- b) Magnitud del Desempleo:
 - Número de Desocupados
 - * Tipo de Desempleo: Aspirantes y Cesantes
 - ♣ Duración del Desempleo (En promedio de semanas)
- c) Magnitud del Subempleo:
 - * Número de Subempleados: Por Horas (Visible) y Por Ingresos (Invisible).
- d) Composición del empleo por rama de actividad.
- e) Composición del empleo por categoría ocupacional.
- f) Composición del empleo por tamaño de empresa: de 1 a 10 trabajadores, de 11 a 50 y de 51 a más.
- g) Cantidad total de Asalariados (Dependientes), por sexo y grupos de edad.
- h) Cantidad total de Inactivos (NO PEA)
- i) Entradas al mercado laboral:
 - Cantidad de personas ocupadas que iniciaron su ocupación en el mes de referencia.



- j. Porcentaje de ocupados que tienen algún seguro de salud.
- k. Promedio del Ingreso Total Mensual (En nuevos soles corrientes).
- I. Promedio del Ingreso Principal Mensual (En nuevos soles corrientes).
- m. Indicadores por Año Móvil
 - Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo.
 - Ingreso Medio Principal.
 - Masa Salarial.

3. COBERTURA

La encuesta se está realizando, en el área Metropolitana de Lima y Callao, constituida por 43 distritos en la Provincia de Lima y 6 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

4. PERIODO DE EJECUCION

La EPE se viene efectuando desde Marzo del 2001.

5. PERIODO DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la encuesta permanente de empleo, son los siguientes:

- Características de los Miembros del Hogar:
 - Día de la entrevista.
 - Residencia habitual: Últimos 30 días.
- Empleo:
 - Condición de actividad: Semana calendario anterior al día de la entrevista (de domingo a sábado)
 - Ocupados:
 - Fecha de inicio del trabajo actual: Antes del 1 de..... del 200....
 - Trabajo anterior:
 - Fecha de término de trabajo: A partir del 1 de..... del 200....
- Ingreso por Trabajo:

Ocupación Principal

- Monetario y en Especie: Día, semana, quincena o mes anterior.

Ocupación Secundaria

- Monetario y en Especie: Ingreso en el mes anterior.

6. POBLACION OBJETIVO

La población bajo estudio está constituida por el conjunto de viviendas particulares y sus ocupantes con residencia habitual ubicadas en el Área Metropolitana de Lima y Callao. Se **excluye** del estudio a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos etc. Además se excluye a las viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos, claustros religiosos, cárceles etc.).



7. DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

- ♣ Información Básica: Marco de viviendas y croquis obtenidos de la Actualización Cartográfica y Registro de Edificios y Viviendas del Precenso de 1999 2000, actividad realizada en el Área Metropolitana de Lima y Callao.
- Actualización: La cartografía e información básica de cada conglomerado seleccionado ubicado en áreas periféricas es actualizada previamente a la ejecución de la recopilación de información.
- * Tipo de Muestreo: Probabilístico, de áreas y bietápico (sistemático con PPT en la primera etapa y sistemático simple de una muestra compacta en la segunda etapa).

Teniendo en cuenta que los propósitos de la encuesta son obtener estimaciones confiables del empleo a partir de información agregada de tres rondas mensuales consecutivas, así como obtener estimaciones del cambio de las características del empleo en el tiempo, se ha diseñado una muestra del tipo panel con sustitución (rotación) parcial de las unidades de muestreo en las etapas posteriores. Esta muestra panel tendrá una vigencia de 2 años a partir del 2004.

Otro aspecto importante que tiene en cuenta el diseño es la manera de efectuar el "empalme" de las muestras (de un diseño a otro) de tal manera que ello no implique que los resultados de la encuesta pierdan la comparabilidad temporal y confiabilidad estadística.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se ha considerado lo siguiente:

Selección de una muestra de 1200 conglomerados por única vez. Esta muestra será dividida mediante un proceso aleatorio en 6 submuestras, cada una de igual cantidad de conglomerados. Estas submuestras, mediante un plan de rotación serán agrupadas en rondas mensuales de encuesta (cada ronda mensual consta de 2 submuestras).

Con la finalidad de suavizar el "empalme" de una muestra a otra, en los meses de junio, julio y agosto del 2004, la muestra se irá renovando de tal manera que entre un trimestre móvil a otro sólo el 17% de la muestra total es nueva. Esto, evitará que las estimaciones de la encuesta se vean afectadas por el cambio de muestra.

A partir de septiembre del 2004, se contará con una muestra renovada en su totalidad. Según el plan de rotación de la muestra, en los tres primeros meses de encuesta, cada vivienda es entrevistada y se mantiene en la muestra hasta el trimestre siguiente. Se retira en los 8 meses siguientes y luego se reintegra a la muestra durante otros 2 trimestres consecutivos. De esta manera, cada vivienda seleccionada es entrevistada 2 veces por año o ronda anual de encuesta.

El nivel de confianza de los resultados muestrales, es del 95%.

♣ Tamaño de la muestra: Se determinó un tamaño de muestra de 4,800 viviendas particulares por trimestre móvil, resultando 1600 mensuales distribuidas en 400 conglomerados. Este tamaño considera una sobre muestra del 20% debido a la norespuesta.

El número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a 4.



RENDIMIENTO DE LA MUESTRA

Trimestre Móvil: Mayo 2004 - Julio 2004

MES	Viviendas		Viv	Viviendas Entrevistadas			as No Entre	vistadas	Problema
MES	Program.	Efectuadas	Total	Completas	Incompletas	Total	Rechazo	Ausente	de Marco */
Mayo 2004	1600	1600	1449	1361	88	125	104	21	26
%	0.0	100.0	90.6	85.1	5.5	7.8	6.5	1.3	1.6
Junio 2004	1600	1600	1446	1372	74	128	95	33	26
%	0.0	100.0	90.4	85.8	4.6	8.0	5.9	2.1	1.6
Julio 2004	1600	1600	1444	1357	87	156	110	32	14
%	0.0	100.0	90.3	84.8	5.4	9.8	6.9	2.0	0.9
Total	4800	4800	4339	4090	249	461	309	86	66
%	0.0	100.0	90.4	85.2	5.2	9.6	6.4	1.8	1.4

^{*/} Incluye viviendas desocupadas, viviendas transitorias, puertas falsas, establecimientos, etc.

- En el trimestre móvil de Mayo Junio Julio 2004, se programaron y efectuaron 4800 viviendas, de las cuales 4339 se registraron como viviendas entrevistadas, es decir, viviendas completas e incompletas, que equivale a un 80.4%.
- La tasa de no-respuesta para los meses comprendidos entre Mayo y Julio del 2004 es de 9.6 %, siendo mayor dicha tasa en el mes de Julio, donde se registró un 9.8%.
- Existe un porcentaje de un 1.4% de viviendas que se considera como Problema de Marco, es decir, casos en que las "viviendas" a entrevistar ", resultaron como: desocupadas, viviendas transitorias, puertas falsas, otros hogares, establecimientos, etc.

8. NIVELES DE INFERENCIA

Teniendo en consideración que la ejecución de la encuesta es continua en el tiempo, se unieron 3 sub-muestras para tener una mayor representatividad de la muestra y dar resultados confiables de los indicadores:

- Temporal: Trimestral (promedios móviles).
- Geográfico: Área de Lima Metropolitana.

9. UNIDAD DE INVESTIGACION

La unidad de investigación está constituida por: 1) los integrantes del hogar familiar, 2) los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios, 3) los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas, y 4) las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados: 1) los integrantes de una pensión familiar que tiene de 10 a más pensionistas, y 2) los trabajadores del hogar con cama afuera.

10. INFORMANTES



• Son todos los residentes habituales del hogar de 14 años y más de edad.

11. NUMERO DE PREGUNTAS: 54

12. TEMAS INVESTIGADOS

A. Características de los miembros del hogar: (11 preguntas)

- Número de Orden
- Identificación de los miembros de hogar
- Relación de parentesco
- Miembros del Hogar Familiar
- Tiempo de permanencia en el hogar (últimos 30 días)
- Sexo
- Edad
- Nivel Educativo *
- Número de orden de personas de 14 años y más de edad quienes son residentes habituales

B. Empleo e Ingreso (26 preguntas - Para personas de 14 años y más de edad)

• Fecha de Nacimiento

• Condición de actividad (Período de Referencia: Semana Pasada)

- Tenencia de trabajo
- Tenencia de algún empleo fijo o negocio propio al que próximamente volverá
- Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos (Incluye trabajador familiar no remunerado).

Ocupados

- Ocupación Principal

- . Ocupación principal que desempeñó
- . Rama de Actividad Económica
- . Categoría de Ocupación
- . Tamaño del Negocio, Empresa o Establecimiento
- . Desde qué fecha trabaja en esa ocupación

- Total Horas

- € Total de horas trabajadas en todas sus ocupaciones (incluye ocupación principal y secundarias)
- Normalmente cuántas horas trabaja a la semana en todas sus ocupaciones (a partir del mes de Marzo del 2003)
- € Voluntad y disponibilidad para trabajar más horas en la semana de referencia³.

Desocupados

- Búsqueda de Trabajo
- Actividades que realizó la semana pasada
- Deseo de trabajar

³ La pregunta que hace referencia a este punto se añadió a partir del mes de Septiembre del 2001(pregunta 209A).



^{*} La pregunta sobre el Nivel Educativo se añadió a partir del mes de Marzo del 2002 (pregunta 109A).

- Disponibilidad para trabajar en cualquier momento
- Razón por la que no buscó trabajo
- Actividades que realizó la semana pasada para conseguir trabajo
- Tiempo de búsqueda de trabajo: número de semanas (sin interrupciones)

• Trabajo Anterior (Sólo para Desocupados e Inactivos)

- Experiencia laboral: Ha trabajado antes (aspirantes y/o cesantes)?
- Fecha de término de trabajo anterior.*

C. Ingresos del hogar: Ingresos por Trabajo

a. Ocupación Principal

. Por trabajo dependiente

- Frecuencia de pago
- Ingreso Monetario y en Especie
 - Ingreso total, según la frecuencia con que le pagan (día, semana, quincena o mes anterior)

Por trabajo independiente

- Ingreso Monetario y en Especie
 - . Ganancia Neta en el mes anterior

b. Ocupación Secundaria

- Por trabajo dependiente e independiente
 - Ingreso en todas sus ocupaciones secundarias: monetario y/o en especie
 - . Ingreso en el mes anterior

D. Seguro de Salud

- Sistema de seguro de salud al cual está afiliado actualmente.

13. DEFINICIONES BÁSICAS

A. Vivienda Particular.- Es todo local o recinto estructuralmente "separado e independiente" que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines. Una vivienda particular puede servir de alojamiento a un máximo de cinco hogares.

Por excepción se consideran como tal a las pensiones familiares que albergan menos de 10 pensionistas.

B. Hogar.- Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el Jefe considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.).

^{*} Esta pregunta se formuló desde Marzo del 2001 hasta Febrero del 2003.



Por excepción, se considera Hogar al constituido por una sola persona.

- C. Unidad de Observación.- La Unidad de Observación es el Hogar EPE, el cual está constituido por:
 - a. Los integrantes del hogar familiar.
 - **b.** Los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios.
 - c. Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas. Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se encuentran presentes en el hogar los últimos 30 días.
- **D. Residente Habitual**.- Son todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - **a.** Ser **miembro del hogar** familiar, y encontrarse habitando el hogar familiar más de 30 días.
 - b. Hallarse presente 30 días o más, aunque no fuera su hogar familiar.

Además, se considera como residentes habituales en la vivienda, a los **trabajadores del hogar con cama adentro**, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.

- E. Actividad Económica.- Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.
- **F. Actividades de Mercado.-** Comprende a todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios. Ejemplo:
 - Venta de periódicos o de billetes de lotería;
 - Venta de limpieza de parabrisas de automóviles en los semáforos a cambio de propinas;
 - Trabajo sin pago en una empresa familiar;
 - Preparación y venta de alimentos para los obreros que trabajan en una fábrica;
 - Las actividades religiosas retribuidas;
 - La cajera de un supermercado, de un banco, etc.
- G. Actividades de No Mercado (Actividades No Remuneradas).- Son las tareas o actividades voluntarias y en general las labores domésticas.
 Ejemplo:
 - Participación por turnos o rotación en los comedores populares (no reciben pago o raciones a cambio)
 - Predicadores evangélicos voluntarios sin remuneración
 - Crianza de los propios hijos
 - Confección de vestido para uso propio
 - Trabajo realizado sin remuneración para un miembro del hogar que no posee empresa, sino que a su vez es un perceptor de sueldo.
 - Actividades domésticas no remuneradas, tareas tales como trabajar en el hogar, cortar el césped, pintar la casa, cocinar;



- Servicios voluntarios para organizaciones tales como hospitales locales, asociaciones de padres o de alumnos, trabajo comunitario no remunerado para reparar una carretera, etc.;
- Inversión en un negocio sin contribuir a su gestión o funcionamiento práctico, por ejemplo la tenencia de acciones de una sociedad.

Por lo tanto, de acuerdo a estos criterios, las personas deberán ser consideradas <u>económicamente activas</u> si (y sólo si) contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que están dentro de los límites de producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

H. Población en Edad de Trabajar (PET)

Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (NO PEA).

$$P. E. T = PEA + NO PEA (Inactivos)$$

I. Población Económicamente Activa (PEA)

Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban: i. Trabajando, ii. No trabajaron pero tenían trabajo, iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo.

J. Tasa de Actividad (o de Participación)

Es la proporción de la PEA respecto de la PET. La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica.

K. Ocupado

Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios:

- i. Ocupados son las personas de **14 años y más de edad** que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
- ii. Los **trabajadores dependientes**, que teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., todas ellas pagadas.



- iii. Los **trabajadores independientes**, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando.
- iv. A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, **al menos una hora,** por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

Recuerde incluir en la definición de ocupados a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

L. Desocupado

Según la OIT (1983), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultanea con los 3 requisitos siguientes:

- i) Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
- ii) Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
- iii) En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (**cesantes**), como a los que buscaron trabajo por primera vez (**aspirantes**).

Para fines de la encuesta considere como **Desocupado** a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS que trabajaron menos de 15 horas semanales.

M. Tasa de Empleo

Es la proporción de personas que se encuentran activamente empleadas sobre el total de la población económicamente activa.

N. Tasa de Desempleo Abierto (Desocupados)

Es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA. Para determinar a los desempleados abiertos se



consideran las siguientes condiciones: "Sin empleo", "Corrientemente disponible para trabajar" y en "Busca de empleo".

O. Tasa de Subempleo Visible ("Subempleo por Horas")

Es la proporción de personas ocupadas, que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, con respecto a la población económicamente activa; que tienen la voluntad y disponibilidad para trabajar más horas, (desear y estar dispuestos a trabajar más horas).

P. Tasa de Subempleo Invisible ("Subempleo por Ingresos")

Es la proporción de personas que tienen un empleo (asalariado o independiente), que normalmente trabajan 35 o más horas a la semana, pero cuyos ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar por perceptor de ingreso; respecto de la población económicamente activa.

Q. Ratio de Empleo / Población

Comprende el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar (personas de 14 años y más de edad).

R. Tasa de No Empleo

Comprende el cociente entre la suma de los desempleados abiertos más la población inactiva (personas que no trabajaron en la semana de referencia ni buscaron trabajo) con experiencia laboral (que haya trabajado antes); y la población en edad de trabajar.

S. Inactivos sin experiencia

Es la población que en la semana de referencia no trabajó ni buscó trabajo y que no ha trabajado anteriormente.

T. Promedio del Ingreso Total Mensual

Es el promedio del ingreso total mensual por trabajo (ingreso monetario y en especie), proveniente de la actividad principal y secundarias. Se incluye al trabajador familiar no remunerado (que trabaja de 15 a más horas a la semana) y a los practicantes que no



reciben ningún tipo de ingreso (ni monetario ni en especie).

U. Tasa de Asalariamiento

Se refiere a la proporción de asalariados ocupados (trabajador dependiente: empleado, obrero y trabajador del hogar) respecto de la PEA ocupada total. Nos indica la importancia del empleo asalariado, o por defecto del no asalariado, en el empleo total.

V. Duración del Desempleo (desempleo incompleto)

Se refiere al número promedio de semanas en desempleo, de aquellos que durante la semana de referencia se encontraban aún en dicha condición.

W. Población Económicamente Inactiva

La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. Esta denominación se usa indistintamente con el de Población Económicamente No Activa.

En la PEI se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).

X. Masa Salarial

Se refiere a la suma total de los ingresos principales de toda aquella población de 14 años y más de edad que se encuentra ocupada, es decir, es el total de remuneraciones acumuladas de los trabajadores asalariados e independientes en su actividad principal (ingreso principal: monetario y en especie), durante un período de 12 meses, (año móvil).

Y. Total de Meses Personas Ocupadas

Se refiere a la suma total de todas las personas ocupadas de 14 años y más de edad con ingresos principales mayores a cero, en un período de 12 meses (año móvil).

No se incluye a los ocupados que tienen ingreso principal igual a cero, es decir, no se incluye ni al trabajador familiar no remunerado ni a los practicantes que no perciben ningún ingreso.

Z. Total de Horas Personas Trabajadas

Se refiere a la suma total de horas trabajadas, por todas aquellas personas de 14 años y más de edad que se encuentran ocupadas y con un ingreso principal mayor a cero (monetario y/o en especie), durante un período de 12 meses (año móvil), es decir, es el total de horas acumuladas por aquellos trabajadores asalariados e independientes en el lapso de un año.

14. INFORME DE OPERACIÓN DE CAMPO



14.1 RECOJO DE INFORMACIÓN

- Inicio de la Operación de Campo: Se inició el 06 de Marzo del 2001.
- Método de Entrevista: Directa.
- Personal de Campo: 3 Supervisoras, 12 Encuestadores y 2 verificadores de Control de Calidad.
- Carga de Trabajo: Por encuestadora, es de 3 conglomerados por período y cada conglomerado de 11 viviendas particulares.
 Actualmente la carga de trabajo sigue siendo de tres conglomerados por periodo pero cada conglomerado con 8 viviendas particulares.
- **Período de Trabajo**: El tiempo de duración de cada período es de 7 días: 4 días de recojo de información, 2 días de recuperación y 1 un día de descanso.

14.2 DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

- Para la ejecución de la operación de campo se cuenta con tres camionetas uno para cada supervisora.
- Se envían oficios a las diferentes comisarías del distrito a efectos de contar con resguardo policial en caso de emergencia.
- Antes de salir a campo se diligencia el plan de recorrido por cada encuestadora, así como el recorrido de la movilidad que esta a cargo de cada supervisora.
- La supervisora en campo observa las entrevistas, verifica la vivienda cuando tienen como resultado: ausente, desocupada, transitoria, etc. Así mismo verifica y/o levanta los rechazos y revisa material en campo.
- Diariamente se entrega a UDRA las cédulas de las viviendas completas para su inmediata digitación.
- A efecto de controlar el recorrido de la supervisora en campo, se ha diseñado una hoja de recorrido de la supervisión, donde se registra el nombre de la encuestadora, distrito, conglomerado, número de vivienda donde realiza la observación de entrevista y donde realiza la verificación, así como el tiempo que supervisa en cada conglomerado.
- El personal de campo, está en permanente comunicación por teléfono.
- Las visitas se realizan hasta altas horas de la noche, dependiendo de las citas de los informantes, como también se les visita al centro de trabajo.
- Ante los constantes rechazos fue necesario enviar un oficio a las zonas residenciales donde no permitían el ingreso del personal.
- Paralelamente a la operación de campo se realizó la digitación.

TIEMPO Y NUMERO PROMEDIO DE VISITAS,

Por Trimestre Móvil y Mensual

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
	2002	
Enero	21.3	3.4



Febrero 22.6 3.5	MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)				
Abril 27.9 3.5 Mayo 26.4 3.6 Junio 31.6 3.7 Julio 31.2 3.6 Agosto 33.3 3.8 Septiembre 33.8 3.9 Octubre 32.9 3.7 Noviembre 30.5 3.6 Diciembre 30.0 3.7 2003 Enero 30.4 3.4 Febrero 28.9 3.4 Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.6 3.7 Julio 25.6 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Diciembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Por trimber 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DICO2/ENE/FEB/3 29.8 3.5		22.6	3.5				
Mayo 26.4 3.6 Junio 31.6 3.7 Julio 31.2 3.6 Agosto 33.3 3.8 Septiembre 33.8 3.9 Octubre 32.9 3.7 Noviembre 30.5 3.6 Diciembre 30.0 3.7 2003 Enero 30.4 3.4 Febrero 28.9 3.4 Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 <td< td=""><td></td><td></td><td></td></td<>							
Junio 31.6 3.7 Julio 31.2 3.6 Agosto 33.3 3.8 Septiembre 33.8 3.9 Octubre 32.9 3.7 Noviembre 30.5 3.6 Diciembre 30.0 3.7 2003 Enero 30.4 3.4 Febrero 28.9 3.4 Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Enero 22.8 3.7 Febrero 26.9 3.7 Febrero 26.9 3.9 Abril 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE/9 3 2.9 8 3.5							
Julio 31.2 3.6 Agosto 33.3 3.8 Septiembre 33.8 3.9 Octubre 32.9 3.7 Noviembre 30.5 3.6 Diciembre 30.0 3.7 2003 Enero 30.4 3.4 Febrero 28.9 3.4 Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Diciembre 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE/3 29.8 3.5 2003	•						
Agosto 33.3 3.8 Septiembre 33.8 3.9 Octubre 32.9 3.7 Noviembre 30.5 3.6 Diciembre 30.0 3.7 2003 Enero 30.4 3.4 Febrero 28.9 3.4 Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 25.4 3.6 Agosto 34.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29			_				
Octubre 32.9 3.7 Noviembre 30.5 3.6 Diciembre 30.0 3.7 2003 Enero 30.4 3.4 Febrero 28.9 3.4 Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRI		33.3	3.8				
Noviembre 30.5 3.6 Diciembre 30.0 3.7 2003 Enero 30.4 3.4 Febrero 28.9 3.4 Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5	•		3.9				
Diciembre 30.0 3.7							
2003							
Enero 30.4 3.4 Febrero 28.9 3.4 Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 AGOSET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 29.8 3.5 DICO2/ENE/FEBO3 29.8 3.5	Diciembre		3.7				
Febrero 28.9 3.4 Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Z004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 29.8 3.5 DICO2/ENE/FEBO3 29.8 3.5	Enoro		3.4				
Marzo 27.0 3.3 Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DICO2/ENE/FEB03 29.8 3.5							
Abril 28.0 3.4 Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Z004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.6 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 Z002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DICO2/ENE/FEB03 29.8 3.5			_				
Mayo 26.5 3.5 Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 MARY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 <		-					
Junio 25.6 3.7 Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5	Abril	28.0	3.4				
Julio 25.4 3.6 Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DICO2/ENE/FEB03 29.8 3.5	Mayo	26.5	3.5				
Agosto 24.8 3.7 Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DICO2/ENE/FEB03 29.8 3.5	Junio	25.6	3.7				
Septiembre 24.7 3.9 Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3	Julio	25.4	3.6				
Octubre 24.2 4.0 Noviembre 26.5 3.9 Diciembre 26.4 3.9 2004 Enero 22.8 3.7 Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.5 2003	Agosto	24.8	3.7				
Noviembre 26.5 3.9	Septiembre	24.7	3.9				
Diciembre 26.4 3.9	Octubre	24.2	4.0				
Diciembre 26.4 3.9	Noviembre	26.5	3.9				
Enero 22.8 3.7							
Febrero 25.9 4.0 Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	Diolombio		0.0				
Marzo 26.5 3.9 Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	Enero	22.8	3.7				
Abril 26.2 3.7 Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5	Febrero	25.9	4.0				
Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	Marzo	26.5	3.9				
Mayo 28.4 4.0 Junio 29.5 4.2 POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	Abril	26.2	3.7				
Junio 29.5 4.2			4.0				
POR TRIMESTRE MOVIL 2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5	•						
2002 ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5							
ENE/FEB/MAR 24.1 3.5 FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	101		_				
FEB/MAR/ABR 26.2 3.5 MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	ENE/FER/MAR		3.5				
MAR/ABR/MAY 27.3 3.6 ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003							
ABR/MAY/JUN 28.5 3.6 MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003							
MAY/JUN/JUL 29.5 3.6 JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003							
JUN/JUL/AGO 32.0 3.7 JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	ABR/MAY/JUN	28.5	3.6				
JUL/AGO/SET 32.7 3.8 AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	MAY/JUN/JUL	29.5	3.6				
AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	JUN/JUL/AGO	32.0	3.7				
AGO/SET/OCT 33.3 3.8 SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	JUL/AGO/SET	32.7	3.8				
SET/OCT/NOV 32.4 3.7 OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	AGO/SET/OCT	33.3	3.8				
OCT/NOV/DIC 31.1 3.7 2002-2003 30.3 3.6 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003							
2002-2003 NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003							
NOV02/DIC/ENE03 30.3 3.6 DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	337/1404/2010						
DIC02/ENE/FEB03 29.8 3.5 2003	NOV02/DIC/ENE03		3.6				
	DIC02/ENE/FEB03						
ENE/EED/MAD 2002 20 0 0 4		2003	L				
ENE/FED/IVIAN 2003 3.4	ENE/FEB/MAR 2003	28.8	3.4				



MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
FEB/MAR/ABR 2003	28.0	3.4
MAR/ABR/MAY 2003	27.1	3.4
ABR/MAY/JUN 2003	26.7	3.5
MAY/JUN/JUL 2003	25.8	3.6
JUN/JUL/AGO 2003	25.3	3.7
JUL/AGO/SET 2003	25.0	3.7
AGO/SET/OCT 2003	24.6	3.9
SET/OCT/NOV 2003	25.2	3.9
OCT/NOV/DIC 2003	25.7	3.9
	2003-2004	
NOV03/DIC/ENE04	25.2	3.8
DIC03/ENE/FEB04	25.0	3.9
	2004	
ENE/FEB/MAR 2004	25.1	3.8
FEB/MAR/ABR 2004	26.2	3.8
MAR/ABR/MAY 2004	27.0	3.8
ABR/MAY/JUN 2004	28.0	4.0
MAY/JUN/JUL 2004	29.3	4.1

- El tiempo promedio de visitas al hogar para el trimestre móvil de Mayo-Junio-Julio 2004 fue de 29.3 minutos, aumentando un minuto (1.3 minuto), en relación con el trimestre móvil anterior (Abril-Mayo-Junio 2004).

De los meses comprendidos entre Mayo y Julio 2004, es en el mes de Julio, donde se alcanzó el mayor tiempo de visitas al hogar, registrándose 29.9 minutos.

INDICADORES DE COBERTURA

Trimestre Móvil: Mayo 2004 - Julio 2004

INDICADORES	Mayo 2004	Junio 2004	Julio 2004	TOTAL (ABR04- JUN04)
Total Personas de 14 años y más de edad	5015	4891	4778	14684
Personas Omitidas	208	159	194	561
Informante indirecto	825	755	811	2391
% Personas Omitidas	4.1	3.3	4.1	3.8
% Informante indirecto	16.5	15.4	17.0	16.3
Hogares por vivienda	1.06	1.05	1.05	1.05
% Hogares por vivienda	106.3	104.8	105.1	105.4



INDICADORES	Mayo 2004	Junio 2004	Julio 2004	TOTAL (ABR04- JUN04)
Personas por Hogar	4.3	4.2	4.2	4.2
PEA por Hogar	2.3	2.3	2.2	2.3
Ocupados por Hogar	2.1	2.1	2.1	2.1

- Como se observa en el cuadro, el total de personas de 14 años y más de edad registrados en la encuesta, correspondiente a los meses de Mayo - Julio 2004 fue de 14684.
- La tasa de omisión de personas para el trimestre móvil de Mayo Julio 2004 es de 3.8%, siendo mayor el porcentaje de omisión en los meses de Mayo y Julio, donde se registró un 4.1%.
- La Población Económicamente Activa, en los meses comprendidos entre Mayo Julio 2004 es de 2.3 por hogar.
- El promedio de personas ocupadas por hogar, en el trimestre móvil de Mayo a Julio del 2004 es de 2.1; manteniéndose constante en todos los meses.

14.3 LA REENTREVISTA

Con el propósito de evaluar la calidad de la información recopilada de campo la Dirección de Metodología de la DECEH, retomó a partir del mes de marzo del 2002, la idea de aplicar la reentrevista como mecanismo de control de calidad del trabajo de las encuestadoras.

Para el presente año la reentrevista se ha iniciado a partir de la tercera semana del mes de Enero del 2003.

Objetivos

- Efectuar un control de calidad permanente de las principales variables de la encuesta, a fin de detectar y corregir errores u omisiones en la información.
- Obtener indicadores de omisión y calidad por periodos de la encuesta.
- Obtener procedimientos formales del control de calidad de la información recopilada en campo, para su aplicación en otras investigaciones similares.

♦ Aspectos Generales

- La reentrevista es aplicado por un equipo independiente de 2 Supervisores de Control de Calidad, quienes se encargan de visitar por segunda vez a una sub muestra de hogares y personas incluidas en la encuesta.
- Los criterios empleados para seleccionar la muestra a reentrevistar son:

Para la vivienda:

- Que tenga como resultado final de la encuesta Completo
- Para que el conglomerado sea seleccionado deberá tener por lo menos 4 viviendas trabajadas, es decir, con resultado completo por lo menos 1 vivienda, el resto puede tener resultado incompleto, rechazo, ausente u otro.



Para las Personas:

- · Selección aleatoria
- Selección direccionada
- Selección de casos con información referencial
- Una vez seleccionada la muestra se diseña la ruta de trabajo para los 2 supervisores.
- La carga de trabajo en promedio es 4 viviendas por día y 24 viviendas por período.
- El formulario contiene algunas preguntas del Capítulo 100 "Características de los Miembros del Hogar" y del Capítulo 200 "Empleo e Ingreso".
- El formulario tiene 2 periodos de referencia:
 - A Capítulo 100: Será el día que se aplicó la entrevista.
 - Capítulo 200: Será la semana pasada de domingo a sábado, que deberá Corresponder al que se consideró en la encuesta.

Para ambos capítulos se toma la información a las mismas personas que dieron la información a la encuestadora.

Resultados de la Reentrevista

Los hogares identificados con diferencias fueron analizados por el Jefe de la `nformaci
de Campo y consultado con el personal de campo, de tratarse de errores de concepto
de la encuestadora, estos son corregidos en el cuestionario y en la base de datos dando
por válida la `nformación del supervisor de control de calidad.

15. INFORME DE PROCESAMIENTO

15.1 DIGITACION:

a. Inicio y término de digitación

La digitación correspondiente al mes de marzo del 2002 se dio inició el 1 de marzo y concluyó el 2 de abril.

- b. Personal
 - Jefe de procesamiento: 1
 - . Digitadores: 5 personas (3 en turno de la mañana y 2 en la tarde)
- c. Error de Campo:

ERROR DE CAMPO POR PREGUNTA

PREGUNTA		May-04			Jun-04			Jul-04		
FREGUNIA	TOTAL	TOTDIG	ErrorRel	TOTAL	TOTDIG	ErrorRel	TOTAL	TOTDIG	ErrorRel	
P103	35	6654	0.5	55	6498	0.8	41	6311	0.650	
P104	4	6654	0.1	3	6498	0.0	0	6311	0.000	



DDECUNTA		May-04			Jun-04			Jul-04	
PREGUNTA	TOTAL	TOTDIG	ErrorRel	TOTAL	TOTDIG	ErrorRel	TOTAL	TOTDIG	ErrorRel
P105	7	6464	0.1	6	6378	0.1	7	6158	0.114
P106	6	190	3.2	3	120	2.5	4	153	2.614
P107	44	6654	0.7	68	6498	1.0	42	6311	0.666
P108	440	6654	6.6	450	6498	6.9	422	6311	6.687
P109A	86	6139	1.4	135	6028	2.2	72	5804	1.241
P109B	106	5824	1.8	174	5714	3.0	90	5506	1.635
P109C	53	911	5.8	57	881	6.5	28	881	3.178
P201	44	4931	0.9	52	4858	1.1	39	4652	0.838
P202	44	2184	2.0	52	2111	2.5	41	2020	2.030
P203	44	2164	2.0	52	2090	2.5	39	1996	1.954
P2041	36	1945	1.9	48	1924	2.5	36	1813	1.986
P204A	0	2933	0.0	0	2955	0.0	0	2830	0.000
P205A	0	2933	0.0	0	2955	0.0	0	2830	0.000
P206A	125	2933	4.3	174	2955	5.9	139	2830	4.912
P207A	55	2933	1.9	69	2955	2.3	46	2830	1.625
P209A1	63	2933	2.1	75	2955	2.5	50	2830	1.767
P209A2	81	2933	2.8	93	2955	3.1	61	2830	2.155
P209A3	79	2933	2.7	89	2955	3.0	60	2830	2.120
P209A4	81	2933	2.8	91	2955	3.1	58	2830	2.049
P209A5	80	2933	2.7	93	2955	3.1	57	2830	2.014
P209A6	81	2933	2.8	90	2955	3.0	58	2830	2.049
P209A7	85	2933	2.9	89	2955	3.0	58	2830	2.049
P209AT	96	2933	3.3	104	2955	3.5	73	2830	2.580
P209B	60	2933	2.0	57	2955	1.9	43	2830	1.519
P209C	32	333	9.6	22	244	9.0	23	317	7.256
P209D	52	2933	1.8	73	2955	2.5	38	2830	1.343
P209E	46	2933	1.6	74	2955	2.5	41	2830	1.449
P210	55	1636	3.4	91	1656	5.5	62	1587	3.907
P211A	77	1636	4.7	118	1653	7.1	87	1586	5.485
P211B	76	1636	4.6	98	1653	5.9	88	1586	5.549
P212A	71	1065	6.7	100	1045	9.6	72	1039	6.930
P212AA	19	273	7.0	24	244	9.8	14	223	6.278
P212AB	17	273	6.2	20	244	8.2	14	223	6.278
P212AC	51	2701	1.9	73	2701	2.7	50	2626	1.904
P212B	50	1065	4.7	74	1045	7.1	61	1039	5.871
P213	48	1838	2.6	52	1788	2.9	35	1686	2.076
P214	50	1568	3.2	49	1526	3.2	36	1450	2.483
P215	50	1563	3.2	52	1518	3.4	31	1445	2.145
P216	26	765	3.4	31	772	4.0	20	728	2.747
P217	29	551	5.3	26	517	5.0	24	534	4.494
P218	12	275	4.4	15	264	5.7	19	238	7.983
P219	16	283	5.7	19	275	6.9	20	242	8.264
P220	67	1838	3.6	75	1788	4.2	48	1686	2.847
P222	103	4712	2.2	63	4696	1.3	77	4471	1.722
Total Err	2736	105602	2.6%	3264	104676	3.1%	2376	100603	2.36%

d. Error de Digitación:



ERROR DE DIGITACION, POR DIGITADOR

USUARIO	May-04			Jun-04			Jul-04		
USUARIO	TotDig	ErrDig	ErrorRel	TotDig	ErrDig	ErrorRel	TotDig	ErrDig	ErrorRel
		•							
Digit1	26166	215	0.8	34085	181	0.5	26938	93	0.3452
Digit2	12365	267	2.2	11611	145	1.2	11711	118	1.0076
Digit3	10020	123	1.2	4335	145	3.3	16374	168	1.026
Digit4	16725	336	2.0	9670	198	2.0	11280	221	1.9592
Digit5	21095	62	0.3	30240	39	0.1	27345	73	0.267
Total Err	65276	941	1.4%	59701	669	1.1%	66303	600	0.90%

16. CONSTRUCCION DE FACTORES DE EXPANSION

Para que las estimaciones derivadas de la Encuesta Permanente de Empleo sean representativas de la población, es necesario multiplicar los datos de cada hogar muestral contenido en los archivos por el peso o factor de expansión calculado según el diseño muestral.

Todo este proceso es resumido al obtener la probabilidad de selección de cada vivienda, la cual es determinada a partir de la formula siguiente:

Donde:

fij = Probabilidad de selección de la j-ésima vivienda en la i-ésima UPM (conglomerado).

n = Tamaño muestral de UPM.

M = Total de viviendas en el Área Metropolitana de Lima y Callao (Precenso 1999)

Mi = Total de viviendas en la i-ésima UPM (conglomerado), según Precenso 1999.

Zi = Total de compactos formados en la i-ésima UPM muestral, según actualización 2004.

El factor de expansión básico está definido como el inverso de la probabilidad final de selección (fij):

$$W_i = 1 / f_{ij}$$

Wi = Factor de expansión básico para las viviendas seleccionadas dentro de la i-ésima UPM muestral.

También, es importante ajustar los factores de expansión teniendo en cuenta la magnitud de la no-respuesta en cada UPM (conglomerado) muestral.



El factor final de expansión (Wí) para cada registro tiene dos componentes: el factor de expansión básico (Wi) y el factor de ajuste por la no respuesta.

Dado que los factores de expansión son calculados al nivel de cada UPM (conglomerado) seleccionada, es importante ajustar los factores de expansión a este nivel.

En este caso el factor final de expansión (W´i) para las viviendas seleccionadas dentro de la iésima UPM seleccionada se puede expresar como:

$$W'i = (Wi) \times (mi/m'i)$$

Donde:

mi = Total de viviendas seleccionadas dentro de la i – ésima UPM seleccionada, es decir, el número de entrevistas más el número de no entrevistas.

m'i = Total de viviendas entrevistadas dentro de la i-ésima UPM seleccionada.

La no entrevista, se refiere a unidades de muestreo válidas, es decir, que no pudieron ser entrevistadas a causa de rechazos y/o ausencia de informantes.

Por otro lado, las no entrevistas no incluyen unidades de muestreo no válidas seleccionadas como viviendas desocupadas, abandonadas, transitorias, destruidas, etc. Es decir, donde se sabe concretamente, por las causas que los motivaron, que no existe hogar, es decir, reflejan problemas de marco.

17. IMPUTACIONES

Es el proceso que asigna un determinado valor a las preguntas omitidas durante el diligenciamiento del cuestionario, es decir, sólo se imputan valores perdidos.

Se construyen matrices de valores promedios para la asignación de datos faltantes y posteriormente se emiten los listados que contengan las identificaciones del registro de hogares imputados, así como; indicadores sobre el porcentaje imputado en el ámbito de cada pregunta.

En esta encuesta se imputan las preguntas siguientes:

Pregunta 211 (Ingreso del trabajador dependiente) y Pregunta 212 (Ingreso del trabajador independiente)

Se genera la matriz basándose en el factor promedio monetario por hora diaria a tres decimales del cruce de las variables siguientes:

Sexo: Pregunta 107

• Edad: Pregunta 108, De 14 a 24 años, De 25 a 44 años, De 45 a 64 años, De 65 y más.

Rama de actividad: Pregunta 205

Categoría de Ocupación: Pregunta 206

PORCENTAJE DE IMPUTACIONES - INGRESOS

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%			
POR MES								



ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	1477 1622 2092 1821 1969 1766 1689	2002 1026 1018 1351 1298 1249	2503 2640 3443	9 10	0.4
FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE	1622 2092 1821 1969 1766	1026 1018 1351 1298	2640		
FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE	1622 2092 1821 1969 1766	1018 1351 1298	2640		
MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE	2092 1821 1969 1766	1351 1298		10	Ο 4
ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE	1821 1969 1766	1298	3443	15	0.4
MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE	1969 1766		3119	19	0.4
JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE	1766	1249	3119	7	0.6
JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE		1155	2921	12	0.2
AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE	1009	1150	2839	9	0.4
SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE	1700	1140	2840	14	0.5
OCTUBRE NOVIEMBRE	1717	1177	2894	11	0.4
NOVIEMBRE	1707	1099	2806	14	0.5
-	1677	1094	2771	6	0.2
	1724	1145	2869	10	0.3
		2003			
ENERO	1777	1144	2921	6	0.2
FEBRERO	1762	1189	2951	9	0.3
MARZO	1544	1074	2618	4	0.2
ABRIL	1559	1131	2690	6	0.2
MAYO	1620	1044	2664	4	0.2
JUNIO	1544	1045	2589	7	0.3
JULIO	1561	1063	2624	8	0.3
AGOSTO	1470	939	2409	5	0.2
SETIEMBRE	1497	1020	2517	0	0.0
OCTUBRE	1553	986	2539	0	0.0
NOVIEMBRE	1471	977	2448	0	0.0
DICIEMBRE	1495	1009	2504	5	0.2
		2004			
ENERO	1456	947	2403	4	0.2
FEBRERO	1567	1037	2604	4	0.2
MARZO	1571	997	2568	4	0.2
ABRIL	1531	976	2507	6	0.2
MAYO	1660	1091	2751	7	0.3
JUNIO	1062	1053	2115	5	0.2
JULIO	1618	1071	2689	9	0.3
	F	POR TRIMEST	RE MOVIL		
		2002			
ENE/FEB/MAR	5191	3395	8586	34	0.4
FEB/MAR/ABR	5535	3667	9202	44	0.5
MAR/ABR/MAY	5882	3898	9780	41	0.4
ABR/MAY/JUN	5556	3702	9258	38	0.4
MAY/JUN/JUL	5424	3554	8978	28	0.3
JUN/JUL/AGO	5155	3445	8600	35	0.4
JUL/AGO/SET	5106	3467	8573	34	0.4
AGO/SET/OCT					
SET/OCT/NOV	5124	3416	8540	39	0.5
OCT/NOV/DIC	5101	3370	8471	31	0.4
OO I/NO V/DIO	5108	3338	8446	30	0.4
NOV 00/DIC/ENE 00	E170	2002 - 20		00	
NOV-02/DIC/ENE-03	5178	3383	8561	22	0.3
DIC-02/ENE/FEB-03	5263	3478	8741	25	0.3
,		2003		1	
ENE/FEB/MAR	5083	3407	8490	19	0.2



MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
FEB/MAR/ABR	4865	3394	8259	19	0.2
MAR/ABR/MAY	4723	3249	7972	14	0.2
ABR/MAY/JUN	4723	3220	7943	17	0.2
MAY/JUN/JUL	4725	3152	7877	19	0.2
JUN/JUL/AGO	4575	3047	7622	20	0.3
JUL/AGO/SET	4528	3022	7550	13	0.2
AGO/SET/OCT	4520	2945	7465	5	0.1
SET/OCT/NOV	4521	2983	7504	0	0.0
OCT/NOV/DIC	4519	2972	7491	5	0.1
		2003 - 2	004		
NOV-03/DIC/ENE-04	4422	2933	7355	9	0.1
DIC-03/ENE/FEB-04	4518	2993	7511	13	0.2
		2004			
ENE/FEB/MAR	4594	2981	7575	12	0.2
FEB/MAR/ABR	4669	3010	7679	14	0.2
MAR/ABR/MAY	4762	3064	7826	17	0.2
ABR/MAY/JUN	4853	3120	7373	18	0.2
MAY/JUN/JUL	4340	3215	7555	21	0.3

18. RESULTADOS

- Banco de Datos: CD ROM o DISKETTE
 Cuadros estadísticos: De Lima Metropolitana y la provincia Constitucional del Callao.
- Página Web (MICRODATOS INEI): www.inei.gob.pe

